



MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES"
"EL AÑO DEL DIALOGO Y LA RECONCILIACION NACIONAL"

ACTA N° 001-2018-CE-MEF

Siendo las 10.28 a.m. del día 11 de mayo de 2018 en la sala de reuniones de la Dirección General de Administración, con la participación de los miembros del Comité de Ecoeficiencia del Ministerio de Economía y Finanzas conformado por la Directora General de la Oficina General de Administración, el Director General de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto, el Director de la Oficina de Abastecimiento, el Director de la Oficina de Recursos Humanos y la Directora de Comunicaciones, se dio inicio a la sesión del Comité de Ecoeficiencia, designado mediante Resolución Directoral N° 104-2018-EF/43.01, de fecha 25 de abril de 2018. En ese estado y previo a informar la agenda a tratar, la Directora General de la Oficina General de Administración hace uso de la palabra, señalando que en el marco de la publicación del Decreto Supremo N° 009-2009-MINAM, se aprobó las Medidas de Ecoeficiencia para el Sector Público, las cuales son de aplicación obligatoria en todas las entidades del sector público así como para las personas que prestan servicios al Estado, independientemente del régimen laboral o de contratación.

Bajo este contexto, el Ministerio del Ambiente (MINAM), con el soporte del Consejo Nacional de Competitividad y Formalización del Ministerio de Economía y Finanzas y la Cooperación del Global Green Growth Institute (GGGI), desarrolló en el año 2017 el programa piloto: Iniciativa "Instituciones Públicas Ecoeficientes Modelo EcoIP" (**en adelante, iniciativa EcoIP**) con el objetivo de convertir a instituciones públicas de gobierno nacional en modelos de gestión de la ecoeficiencia. Actualmente, el MINAM viene desarrollando una **segunda versión con la iniciativa EcoIP 2018**, en la cual el Ministerio de Economía y Finanzas viene participando activamente, siendo que, a la fecha nuestra institución se encuentra en el tercer puesto del ranking de la iniciativa EcoIP 2018, precedido por PCM y OEFA. Por ello, se exhorta a los miembros del Comité la participación proactiva y difusión de esta iniciativa con miras alcanzar el primer puesto en el ranking.

En ese estado, Directora General de la Oficina General de Administración, pasa a exponer la agenda del día, que se ha desarrollado teniendo en cuenta lo señalado por el Decreto Supremo N° 009-2009-MINAM, así como por los lineamientos establecidos en la **iniciativa EcoIP 2018**.

I. AGENDA EN BASE AL CUMPLIMIENTO DEL DECRETO SUPREMO N° 009-2009-MINAM

- 1.- Instalación del Comité de Ecoeficiencia.
- 2.- Elaboración de la Línea Base hasta el 28 de Junio de 2018.
- 3.- Revisión y aprobación del Plan de Ecoeficiencia 2018.
- 4.- Elaboración del compromiso para Alta Dirección.
- 5.- Designación del Gestor de Ecoeficiencia.





MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES"
"EL AÑO DEL DIALOGO Y LA RECONCILIACION NACIONAL"

II. AGENDA EN BASE A LA PARTICIPACION DEL MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS EN LA INICIATIVA EcoIP- 2018

- 1.- Aprobación del Decálogo de Ecoeficiencia.
- 2.- Definición de las áreas involucradas en la Primera "activación ecoeficiente" a cargo del MEF.

III. ACUERDOS

1. Se da por instalado el Comité de Ecoeficiencia del Ministerio de Economía y Finanzas, para el desarrollo de sus funciones dentro del plazo establecido en la Resolución Directoral N° 104-2018-EF- 43.01, así también los miembros que conforman el Comité se comprometen a cumplir con las funciones señaladas en el artículo 2° de la normativa precitada.
2. Se designó por unanimidad a la Oficina General de Administración como Coordinadora del Comité de Ecoeficiencia en virtud de lo señalado por el Artículo 7° del Decreto Supremo N° 009-2009-MINAM que señala: **"La Oficina General de Administración dispondrá la implementación de las Medidas de Ecoeficiencia..."**
3. Como parte de la implementación señalada en el Decreto Supremo N° 009-2009-MINAM se acordó la elaboración de la Línea Base de las medidas de ecoeficiencia del MEF que permitirá determinar el nivel de consumo de recursos y el impacto ambiental que como institución se genera. Este documento deberá contemplar el consumo y gasto de agua, energía, combustible, papel y materiales conexos.
4. El Comité de Ecoeficiencia procede a revisar y aprobar el Plan de Ecoeficiencia Institucional 2018, que previamente ha sido validado por el Ministerio del Ambiente en todos sus extremos, en ese sentido la Coordinadora del Comité de Ecoeficiencia solicitará a las áreas respectivas su publicación y difusión en el portal web y por correo masivo MEF.
5. Así también se acordó que la Coordinadora del Comité de Ecoeficiencia solicitará a la Secretaría General la firma de una Carta de compromiso donde invite a todos los servidores públicos del MEF a participar activamente en las actividades que se desarrollen en el marco de la **Iniciativa EcoIP 2018**.
6. Se hizo de conocimiento al Comité de Ecoeficiencia que mediante Oficio N° 006-2018-EF/43.01 se comunica al Ministerio del Ambiente la participación del Ministerio de Economía y Finanzas en la **"Iniciativa Instituciones Públicas Ecoeficientes Modelos (EcoIP) 2018"**, designándose al Sr. Luis Miguel Velásquez Ponce como Gestor de Ecoeficiencia.

A propuesta de la Oficina General de Administración se acordó mantener la designación del Sr Luis Miguel Velásquez Ponce – Coordinador de Servicios Generales como **Gestor de Ecoeficiencia**, quien coordinará con el Comité de Ecoeficiencia la implementación de las medidas de Ecoeficiencia, el seguimiento del





MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES"
"EL AÑO DEL DIALOGO Y LA RECONCILIACION NACIONAL"

Plan de Ecoeficiencia Institucional 2018 y el cumplimiento del Programa de Trabajo de la Iniciativa EcoIP-2018.

7. Se pone en conocimiento a los asistentes que el Gestor de Ecoeficiencia solicitó mediante correo a la Oficina de Comunicaciones el diseño del Decálogo de Ecoeficiencia el mismo que se presenta en este acto para su aprobación. En ese estado, se acordó aprobar el Decálogo de Ecoeficiencia y su difusión por el portal web y por el correo masivo MEF.
8. Se puso en conocimiento al Comité que con motivo de la participación del MEF en la Iniciativa Instituciones Públicas Ecoeficientes Modelos (EcoIP) 2018", se deben desarrollar una serie de actividades, como son las activaciones ambientales en días claves del calendario por ejemplo (día del agua, de la tierra, la hora del Planeta entre otros otros). En ese sentido, se acordó que la primera Activación Ambiental se realizará en el mes de mayo y estará a cargo de la Oficina General de Administración

Siendo las 11:28 a.m., del 11 de mayo de 2018, se da por concluida la reunión, firmando los asistentes en señal de conformidad.





Nelly Trinidad Rodríguez Cuzcano
Directora General de la Oficina General de Administración



Carlos Alberto Vargas Medrano
Director General de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto



Alberto Gonzalo Zambrano Gastiburu
Director de la Oficina de Abastecimiento



Hernán Ricardo Arrunátegui Valderrazo
Director de la Oficina de Recursos Humanos



Zully Pamela Bismarck Dextre
Directora de la Oficina de Comunicaciones